

Informe Financiero Ejercicio 2023

JUNTA REGIONAL DE CARTAGO

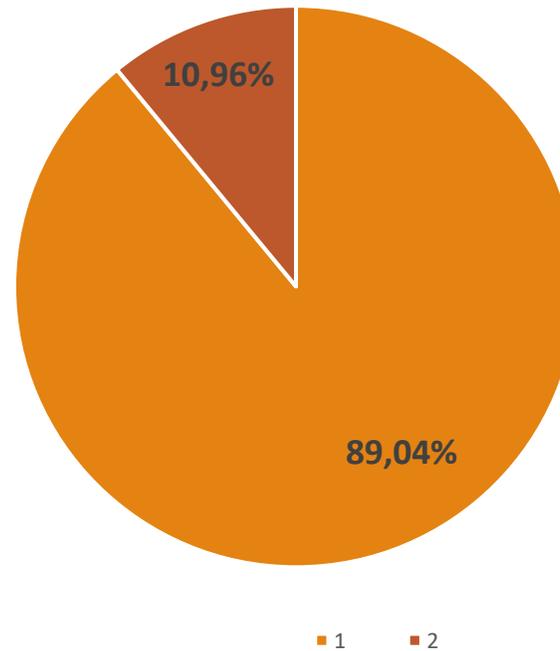


Presupuesto Aprobado Año 2023

Partida	CONCEPTO	Total Presupuesto	Resumen	%	Diferencia	%
		Anual con MP	Ejecucion Acumulada	Ejecutado	por ejecutar	por ejecutar
5.8	<u>Junta Regional de Cartago</u>					
5.8.1	<u>Proyectos</u>					
5.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	6 145 555,16	4 403 851,03	71,66%	1 741 704,13	28,34%
5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	7 557 913,29	7 698 069,61	101,85%	-140 156,32	-1,85%
5.8.1.3	Actividades Jubilados.	2 727 061,59	2 727 000,00	100,00%	61,59	0,00%
5.8.1.4	Desarrollo Profesional	3 180 988,84	2 909 956,00	91,48%	271 032,83	8,52%
5.8.1.5	Asamblea Anual	4 026 004,85	4 026 000,39	100,00%	4,46	0,00%
5.8.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13 510 080,00	11 980 224,00	88,68%	1 529 856,00	11,32%
5.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	320 000,00	106 561,72	33,30%	213 438,28	66,70%
5.8.1.8	Atención a Sesiones	931 000,00	675 001,25	72,50%	255 998,75	27,50%
5.8.1.9	Internet	555 800,00	312 000,00	56,14%	243 800,00	43,86%
5.8.1.10	Papeleria y Empastes	200 000,00	25 455,48	12,73%	174 544,52	87,27%
	Total Junta Regional de Cartago	39 154 403,73	34 864 119,48	89,04%	4 290 284,25	10,96%

Ejecución Presupuestaria 2023

Total Junta Regional de Cartago



Observaciones al Presupuesto

1. Este presupuesto se trabajó a partir de marzo de 2023 con la entrada de la nueva Junta Regional de Cartago.
2. Se replanteó el plan operativo establecido por la Junta anterior.
3. Se establecieron parámetros de capacitación de manera presencial, en los núcleos de los centros educativos, ayudados por la labor de los RI y las direcciones de las instituciones.
4. Se utilizó la plataforma de la Regional de Cartago, para ser más eficientes y eficaces en los diferentes planteamientos que se propusieron con el replanteamiento del plan operativo 2023.
5. Es importante destacar en el plano financiero que en el caso de la Junta se da una ejecución adecuada del mismo.
6. En tiempo y forma cada una de las partidas de ejecución del presupuesto están alineadas con las disposiciones legales, políticas, procedimientos y la regulación vigente a nivel de la Corporación.
7. Cada uno de los pagos realizados se aprueban en Sesión de Junta, siendo firmados por este servidor y por el presidente la Junta Regional de Cartago.